



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2017

Expte. N° 184/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS -CEUCE- de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la realización del "1° Encuentro Académico IMPACTAR Ciencias Económicas" que se llevará a cabo en la Facultad los días 26 y 27 de octubre de 2017.

QUE dicha actividad está promovida por el CEUCE y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y está destinada a los alumnos de las carreras de Ciencias Económicas de la Sede Central, como así también de las Sedes Regionales de esta Universidad.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el mencionado Encuentro.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización del "1° Encuentro Académico IMPACTAR Ciencias Económicas" que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales durante los días 26 y 27 de octubre de 2017, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1173-2017